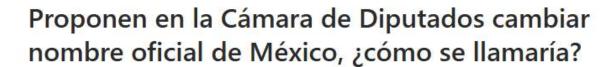
emsn

25-02-25





Historia de Ivo Yered Esqueda Mendoza • 6 h • 🛈 2 minutos de lectura

En la **Cámara de Diputados** se ha presentado una **iniciativa que busca modificar el nombre oficial del país**, una propuesta que ha generado debate sobre la identidad nacional pues se trata de la manera misma de referirse al Estado mexicano. La iniciativa fue impulsada por la diputada Kenia López Rabadán, vicepresidenta de la **Cámara de Diputados** e integrante del **Partido Acción Nacional** (PAN), quien plantea eliminar la denominación "Estados Unidos Mexicanos" y sustituirla simplemente por "México".

Esta modificación no afectaría el sistema político del país ni su estructura federal, sino que, según la legisladora, responde a la necesidad de reforzar la identidad nacional y homogeneizar el nombre del país en documentos oficiales o trámites, también a nivel internacional.

¿Por qué cambiar el nombre oficial de México?

López Rabadán argumenta que el término "Estados Unidos Mexicanos" no es de uso común entre los ciudadanos, quienes históricamente han identificado a la nación como "México", "República Mexicana" o "Nación Mexicana". Además, enfatiza que esta denominación es innecesariamente compleja en trámites oficiales y que el nombre más reconocido a nivel mundial es simplemente México.

Uno de los puntos clave de la iniciativa es el origen etimológico de la palabra "México", la cual proviene del náhuatl y está relacionada con la ubicación de Tenochtitlan, el corazón del imperio mexica. De acuerdo con la diputada, mantener esta denominación en la Constitución fortalecería el sentido de pertenencia cultural y la identidad nacional.

Proponen en la Cámara de Diputados cambiar nombre oficial de México, ¿cómo se llamaría?